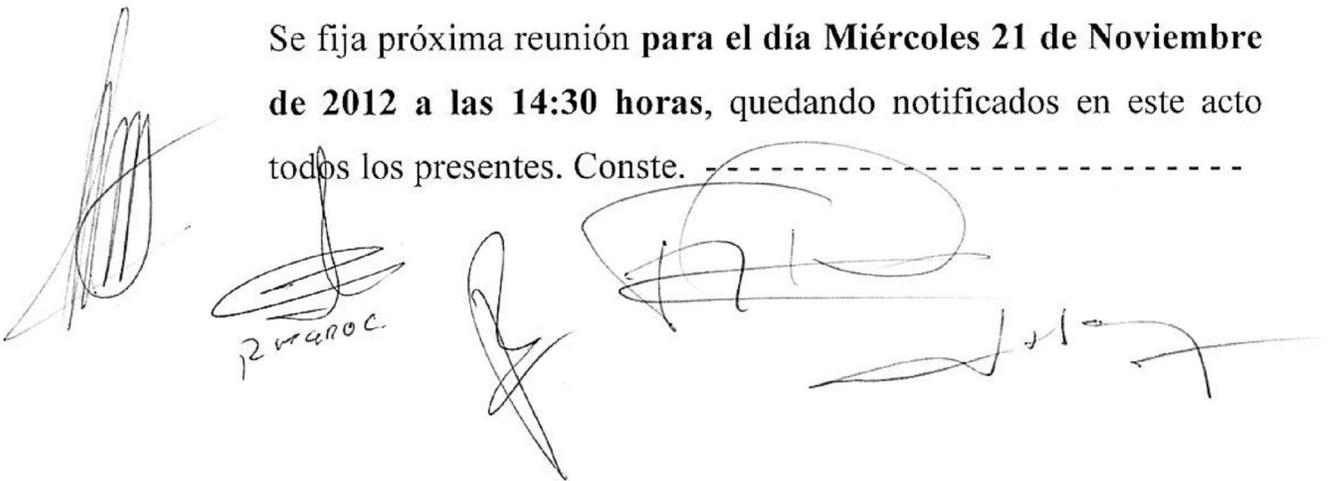


ACTA N° 2- .Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPReL)

En la ciudad de Río Gallegos, a los 20 días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las 15:00 hs., en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia se reúnen los integrantes del CoPReL creado por el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por A.P.A.P., el Sr. Francisco PEREZ y la Sra. Noemí CASAS; por A.T.E el Dr. Jorge LEMOS y el Sr. Mauricio Pelegrini; por el Poder Ejecutivo: el Lic. Eduardo STORANI, el Sr. Cesar RIVERO y la Dra. Romina PERDOMO.

Abierto el acto al producirse la inasistencia de los representantes de U.P.C.N. y no lograr el Quórum necesario para dar comienzo a la reunión del Co.P.Re.L. se resuelve, dictar un cuarto intermedio.

Se fija próxima reunión **para el día Miércoles 21 de Noviembre de 2012 a las 14:30 horas**, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste. -----



Handwritten signatures of the attendees, including a signature with the name 'ROMANO' written below it.